

325483



- 3 -

Después de lo expuesto, se procede al lijado de las superficies recubiertas, para lograr un alisado y suavidad lo más uniforme posible, procediendo a continuación a -
35 lanzar sobre una de dichas superficies una pintura plástica del color que se desee para obtener el colorido del fondo deseado.

La próxima fase comprende el lanzamiento sobre la superficie ya coloreada, según se ha expuesto, de una pintura
40 del mismo color que el fondo o de otro similar, pero de tonos más oscuros, con objeto de darle un difuminado integrado por sombras distribuidas artísticamente en los espacios adecuados.

La parte verdaderamente característica del procedimiento consiste en que, después de los tratamientos expuestos, y cuando la capa difuminada de pintura está mordiente, se
45 diseminan por toda la superficie del tablero unas finísimas - partículas metálicas de cualquier clase de metal y de cualquier color deseado, cuyas partículas se conocen vulgarmente en el mercado con el nombre de escarcha, la cual se distribuye ma-
50 nualmente o mediante cualquier dispositivo esparcidor, realizando el lanzamiento de manera regular o irregular, y para que las partículas metálicas se adhieran sobre la capa mordiente de pintura, con más o menos densidad, según los efectos decorativos que se deseen obtener.

55 El tratamiento o fase última del proceso, consiste en la fijación de las partículas metálicas por medio de una - capa final de poliéster lanzada sobre la superficie, pasando luego los tableros a la estufa para su secado, después de lo cual se procede a su lijado, y luego al pulido de las superfi-



60 cías, para su acabado final.

Después de los tratamientos descritos, obtendremos unos tableros aptos para la fabricación de muebles, con sus superficies provistas de unas finas motitas o partículas brillantes de colores dorados, plateados o de otra clase, dispuestas sobre un fondo difuminado de cualquier color y brillante por el efecto producido por la capa transparente de poliéster.

65

Finalmente conviene hacer constar que el procedimiento descrito podrá desarrollarse por cualquier medio mecánico o manual, e introducir en el mismo aquellas variaciones de detalle que no alteren lo esencial que se resume en la siguiente

70

N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican en esta Patente de Introducción., son:

75

1.- Perfeccionamientos en el procedimiento industrial de decoración de tableros para la fabricación de muebles, caracterizados por comprender el siguiente conjunto ordenado de fases operativas, aplicadas a un tablero de conglomerados de madera, fibras o contrachapeado, si se prefiere:

80

a) Aplicación, sobre ambas caras de una imprimación constituida por una fina película de poliéster, lanzada preferentemente por el procedimiento de cortina, para actuar de masillado recubridor de las irregularidades de las superficies la cual se seca posteriormente en la estufa, procediendo luego a su lijado.

85

325483



- 5 -

90 b) Formación de un fondo de color mediante el recu-
brimiento de la superficie masillada con una capa de pintura
plástica, y lanzamiento sobre este fondo coloreado de una pintu-
ra mas oscura para obtención de un difuminado integrado por som-
bras artísticamente distribuidas.

95 c) El diseminado sobre el fondo de color difuminado
según los puntos anteriores y cuando se halla aún en estado mor-
diente, de unas finas partículas metálicas de cualquier clase
de metal y color, conocidas vulgarmente con el nombre de escar-
cha, distribuidas de un modo irregular y con mas o menos densi-
dad, procediendo luego a su fijado por medio de la aplicación
de una capa de poliester, secada posteriormente en la estufa
y luego lijada y pasada por la máquina pulidora para su aca-
bado final. Y

100

2º.- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO INDUS-
TRIAL DE DECORACION DE TABLEROS PARA LA FABRICACION DE MUEBLES"
de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a
lo descrito en la precedente memoria descriptiva.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o meca-
nografiadas por una sola cara a doble espacio en 104 líneas.

Madrid, 13 ABR. 1966

Por autorización del interesado.